

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES DOS Y TRES DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA MIGRACIÓN DEL ACTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO A UNA VERSIÓN ACTUALIZADA EN MODALIDAD SAAS

Nº de expediente: 12/2025

Publicación: Si

Presupuesto de licitación: El presupuesto máximo es de **DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (209.419,80 €)**, no encontrándose incluida en esta cantidad el IGIC, más una posible prórroga anual de **CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS (49.251,00 €)**, sin incluir el IGIC, lo que hace un presupuesto total máximo del contrato de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (258.670,80 €)**, sin incluir el IGIC.

Miembros presentes de la Mesa: D. Pilar Alcaide y D. Cristóbal Castro, en quien delega D. Luis Padrón, D. Manuel Santana y D. Eugenio Sánchez. Igualmente está presente Dña. Laura Ramírez, Directora del Departamento Jurídico y Dña. Fátima Rivero, Directora del Departamento Financiero.

Fecha y hora: 10:00, día 30 de julio de 2025

Lugar: Calle León y Castillo 24, 1º, Las Palmas de Gran Canaria (sede de la CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE GRAN CANARIA).

Siendo las 10:00 horas del día indicado, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre número 2 de las ofertas presentadas a la licitación arriba indicada.

La Directora del Departamento Jurídico informa de que, aunque a la citada licitación habían presentado solicitud de información dos empresas, finalmente solo se presentó una, la mercantil NUNSYS, S.A., y que la documentación general se encuentra completa, por lo que se admite la solicitud de participación.

Se procede a la apertura del sobre 2 de la oferta y se observa que se incluye la metodología, el plan de migración, la descripción de la solución tecnológica y la del soporte y sistema de control, por lo que se acuerda proceder a la apertura de los sobre 3.

Se comprueba que la oferta es por importe de 170.076 euros y el de la prórroga de 42.600 euros, por lo que no se supera el precio máximo de licitación establecido, por lo que se acuerda la adjudicación provisional del expediente a la mercantil NUNSYS, S.A., que se convertirá automáticamente en definitiva una vez la interesada presente los certificados de hallarse al corriente con sus obligaciones tributarias y con la Seguridad.

Y siendo las 10:25 horas del día 30 de julio de 2025, se cierra el acto.